

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

12569 *Orden INT/902/2019, de 23 de agosto, por la que se dispone el cese del General de División don Benito Salcedo Muñoz como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaria de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en su destino como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid), con efectividad de 11 de agosto de 2019, del General de División, en situación de reserva, don Benito Salcedo Muñoz, por pase a retiro en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1 del citado texto legal.

Madrid, 23 de agosto de 2019.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.